



Santiago de Cali, Julio de 2019

Señores
PADRES DE FAMILIA
Cali

REF: MATRICULAS PARA GRADOS JARDÍN HASTA GRADO 11º

Reciban el más cordial saludo de bienvenida al año escolar 2020 -2021 del **COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**.

Durante los últimos meses del año, vivimos circunstancias inusuales que nos llevan a explicar las características que tendrá la prestación del servicio educativo para el año que comienza. La posición del colegio siempre ha sido respetuosa de lo que determine el Gobierno, particularmente lo dictaminado por la secretaría de educación de Cali. Desde hace varios meses, el colegio ha venido preparándose para tener listos los protocolos de bioseguridad bajo los lineamientos del Ministerio de Salud. El modelo de alternancia establecido por el Gobierno Nacional se basa entre otras cosas, en el cumplimiento de tres requisitos:

1. Que el padre de familia autorice la presencia de sus hijos en el colegio.
2. Que las condiciones de bioseguridad garanticen el cuidado de la salud de todos los actores involucrados.
3. Que las características de la epidemia en la ciudad en ese momento sean propicias.

Con base en las consideraciones expuestas y dado que el inicio de clases será el martes 25 de agosto, al menos durante el primer mes, continuaremos prestando el servicio educativo mediado por el uso de herramientas tecnológicas y trabajo desde casa. Esta decisión del Equipo Directivo se toma dentro del marco de responsabilidad y cuidado de los menores a nuestro cargo, cuya protección y salvaguarda de su salud, son nuestra prioridad. La experiencia, la capacitación y la voluntad de los maestros y directivos para desarrollar este modelo, nos permitirán prestar un servicio educativo de calidad, como ha sido característico en nuestra institución.

A continuación se exponen las fechas, requisitos y demás aspectos que deben tenerse en cuenta para la matrícula de su hijo(a):

1. FECHA DE MATRÍCULAS

PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Fecha : Julio 7 a Julio 10 y Julio 21 a Julio 24 de 2020
Horario : 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar : Entrega de sobres en la portería del colegio

2. BENEFICIOS ECONOMICOS OTORGADOS POR LA COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS PARA EL AÑO LECTIVO 2020-2021

- En la pensión del mes de **septiembre** se concederá un descuento del **40%** a las familias que estén a paz y salvo por el año escolar 2019-2020 y se matriculen en las fechas establecidas en esta circular por el Colegio. Quienes están a paz y salvo por el año escolar 2019-2020 y se matriculan después de las fechas establecidas, **pero durante el mes de agosto**, tendrán un descuento del **20%**;



- En la pensión del mes de **octubre** se concederá un descuento del **15 %** a las familias que estén al día en el pago de sus pensiones al 30 de septiembre. Quienes no estén al día en el pago de sus pensiones en esa fecha, de todas formas, tendrán un descuento del **5%**.
- Aunque la resolución de costos educativos emanada de la Secretaría de Educación autoriza un incremento del 7.15% para el año que comienza, el incremento que se aplicará será sólo del 3.8%, en consideración a las dificultades de orden económico que viene viviendo el país y particularmente nuestra ciudad.

3. INSTRUCCIONES PARA MATRÍCULA

- Acceder a la página web del colegio www.colegiodesanluisgonzaga.edu.co, ubicar el link **ADMISIONES** y posteriormente ingresar al link **MATRICULAS 2020-2021**
- Una vez ingresa a este link encontrará:
 - a. Circular Matriculas 2020-2021
 - b. Listado de chequeo para documentos de matrícula (Se debe imprimir y diligenciar)
 - c. Acto de corresponsabilidad para padres de familia (Se debe imprimir y diligenciar)
 - d. Caracterización estudiantes cuestionario Covid 19 (Se debe imprimir y diligenciar)
 - e. Instructivo EDUX para diligenciar Ficha de matrícula y Ficha médica
 - f. Instructivo de descarga del manual de convivencia 2020-2021.
 - g. Circular información de Asofamilia
 - h. Circular información de uniformes
 - i. Circular información servicio de transporte
 - j. Circular información seguro de accidentes
 - k. Formato de poder en caso que se requiera (Debe ser firmado y autenticado en notaría)
 - l. Lista de textos y útiles escolares 2020-2021
- Para el registro de matrícula deben enviar los documentos que se refieren en el numeral 4 de esta circular en sobre cerrado a las instalaciones del colegio en los horarios y fechas establecidas, identificando el nombre y grado del estudiante.
- Las facturas para el pago de la matrícula serán enviadas al correo electrónico registrado en edux y estará disponible para pago por PSE a través de la página web del colegio. Si presenta dificultad con el recibo de pago puede enviar una comunicación al correo auxadmincali@fmsnor.org

4. REQUISITOS DE MATRÍCULA (Documentos para entregar en la portería del colegio en sobre cerrado debidamente marcados)

- Listado de chequeo de documentos debidamente diligenciado (se imprime desde la página web).
- Dos originales del contrato de matrícula 2020-2021 (se envía al correo electrónico del acudiente) debidamente diligenciado y con las 2 firmas de los acudientes **autenticadas en notaría**. El contrato debe llevar igualmente la firma del estudiante, pero esta no va autenticada.
En caso de no encontrarse uno de los padres y/o acudientes, el ausente deberá diligenciar, firmar y hacer autenticar en notaría el poder (se imprime desde la página web) y este poder se debe adjuntar en original.
- Un original del pagaré 2020-2021 (se envía al correo electrónico del acudiente) con las 2 firmas de los acudientes **autenticadas en notaría**.
- Fotocopia de las cédulas de los 2 firmantes del contrato y pagaré.
- Certificados laborales (empleados) o certificados de ingresos (independientes) de los firmantes con fecha de expedición no mayor a 30 días. Los certificados de ingresos deben ser firmados por contador público, debe contener los datos de contacto del contador, se debe anexar la fotocopia de la tarjeta profesional y de la cédula.
- Ficha de Matrícula y Ficha médica. Esta información debe ser diligenciada desde el aplicativo Edux Web en la siguiente dirección <https://eduxcali.maristasnorandina.org:8443/EduxWeb/> (Ver instructivo en



página web). Al terminar de diligenciar el formulario, debe ser impreso y firmado por los acudientes y el estudiante.

- Caracterización estudiantes cuestionario Covid 19 debidamente firmado por el acudiente (se imprime desde la página web)
- Fotocopia del recibo de pago o transferencia PSE del pago de la matrícula.
- Fotocopia del pago del seguro de accidentes 2020-2021. El estudiante deberá adquirir un seguro de accidentes escolares que lo cubra dentro y fuera del plantel. El seguro lo pueden tomar con cualquier compañía de seguros o a través de la entidad que tendrá dispuesta la información en la página web del colegio.
- Certificado de vinculación a la EPS o el carné de medicina prepagada que tenga el estudiante **vigente para el año lectivo 2020-2021**.
- Circular de costos educativos 2020-2021, lectura y aceptación del Manual de Convivencia 2020-2021 debidamente firmada (se envía al correo electrónico del acudiente).
- Acto de corresponsabilidad para padres de familia y/o acudientes debidamente diligenciado y firmado (se imprime desde la página web).
- Fotocopia del pago de Asofamilia.
- Pasaporte a la vida, para niños menores de 6 años y las niñas de 9 a 17 años.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA INCLUIRLOS EN EL SOBRES QUE SE ENTREGA EN LA PORTERÍA DEL COLEGIO, SOLAMENTE PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

- 1 fotografía del alumno 3x4, debidamente marcada con nombre y grado para el observador.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad para los alumnos de grado segundo.
- Fotocopia del carné de vacunación actualizado para estudiantes de 6 y 11 años.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA INCLUIRLOS EN EL SOBRES QUE SE ENTREGA EN LA PORTERÍA DEL COLEGIO, SOLAMENTE PARA ESTUDIANTES NUEVOS

- 1 fotografía del alumno 3x4, debidamente marcada con nombre y grado. Tener en cuenta que si no tiene fotografía en el formulario de admisión deberá entregar dos fotografías en la matrícula.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad para alumnos de segundo a undécimo grado (si no fue entregada en el proceso de admisión).
- Fotocopia del carné de vacunas.
- Registro civil (si no fue entregada en el proceso de admisión).
- Certificado médico.
- Para los alumnos que matriculan a Preescolar (Jardín y Transición) y 1º: Informe final del año lectivo 2019-2020.
- Para los alumnos que matriculan de 2º a 11º: certificado de notas en hoja membreteada, firmado y sellado por el rector y la secretaria del colegio de procedencia. No se acepta el informe final.
Alumnos de primaria (2º a 5º): Certificado del grado cursado en el año lectivo 2019-2020
Alumnos de bachillerato: Certificado desde Quinto (5º) hasta el grado cursado en el año lectivo 2019-2020.
- Informe de la Institución de procedencia (si no fue entregada en el proceso de admisión).
- Paz y Salvo del Colegio de procedencia del año lectivo 2019-2020 (actualizado a junio de 2020).
- Registro del colegio de procedencia de retiro SIMAT.

5. APERTURA DEL AÑO LECTIVO 2020-2021.

Para estudiantes de grado 1º a 11º, agosto 25 de 2020 a las 7:00 a.m.

Para estudiantes de Jardín y Transición, agosto 25 de 2020 a las 8:00 a.m.



6. RECOMENDACIONES ESPECIALES

- Las listas de textos y útiles escolares se encuentran publicadas en la página web en el link Admisiones y Matrículas 2020-2021.
- La empresa Originales Garanimal, que comercializa los uniformes, tendrá a disposición de los padres de familia los uniformes, en la medida en que se haga necesario adquirirlos.
- El transporte escolar con la empresa Red Presidencial de Transporte estará a disposición cuando el uso de este servicio sea avalado por el Ministerio de Transporte
- Hacemos un llamado muy especial para que se vinculen a la asociación de padres de familia, ASOFAMILIA. La circular informativa que encuentra en la página web del colegio.
- Los documentos no deben tener una expedición mayor a un (1) mes.
- Los certificados de estudios de Primaria o Bachillerato cursados en el exterior, deberán estar debidamente legalizados ante el Ministerio de Educación Nacional, con la certificación de validación de estudios. Para más información comunicarse con la secretaria académica.
- Recuerde que, el Colegio de San Luis Gonzaga, no recibe estudiantes que no hayan aprobado el año lectivo.
- Sólo se matriculará a quienes tengan la documentación completa. Los estudiantes con documentos pendientes no podrán iniciar clases en las fechas establecidas para ello.
- De su cumplimiento y de la presentación debida de los requisitos, dependerá la agilidad en el proceso de matrícula.

Cordialmente,

RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ QUINTERO
Rector